

INFORME DE LEY - CONTROL

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

La Asesora Experta con funciones de Control Interno y el equipo de trabajo, en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, y el Decreto 648 de 2017 que establece entre otros los roles de Enfoque hacia la prevención, Liderazgo estratégico, Evaluación y seguimiento, en el marco del Decreto 403 del 2020 y plan anual de auditorías basadas en riesgos 2026, aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno de la ANCP-CCE, efectuó **seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a 30 de abril de 2026** de la entidad.

Marco Legal:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 87 de 1993
- Ley 996 del 24 de noviembre de 2005
- Ley 2559 del 2 de diciembre de 2025
- Estatuto Orgánico del Presupuesto – Decreto 111 de 1996
- Decreto 648 del 19 de abril de 2017
- Resolución 001 de 2026 de la ANCP-CCE
- Resolución 042 de 2026 de la ANCP-CCE
- Resolución 129 de 2026 de la ANCP-CCE,
- Entre otros

A continuación, se detalla el seguimiento en los literales a) y b) de este informe:


a) Contextualización general del tema revisado y/o resultados

➤ Asignación Presupuestal ANCP-CCE Vigencia 2026

La asignación de Recursos para la ANCP-CCE para la vigencia 2025 fueron asignados mediante la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026" y liquidados mediante el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 "For el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" SEGUNDA PARTE, ARTÍCULO 2o. PRESUPUESTO DE GASTOS O DE APROPIACIONES, SECCIÓN 0303, como se muestra en la siguiente imagen:


INFORME DE LEY - CONTROL

Imagen No. 01 Sección 0303 segunda parte, Artículo 2 del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2026

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN						
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	865.873.195.359		865.873.195.359	
0399		FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR PLANEACIÓN	59.630.361.914		59.630.361.914	
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	59.630.361.914		59.630.361.914	
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.034.795.112.676		1.034.795.112.676	
SECCIÓN: 0303						
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE						
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	27.651.481.441		27.651.481.441	
C.		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	68.443.978.983		68.443.978.983	
0304		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA	68.443.978.983		68.443.978.983	
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	68.443.978.983		68.443.978.983	
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			96.095.460.424		96.095.460.424	

Fuente: Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2026

La **Imagen No. 01** ilustra la sección 0303 del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, en la cual se liquida el presupuesto de gastos para la Unidad Administrativa Especial – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, por valor de \$96.095.460.424, discriminados de la siguiente manera:

A.	Presupuesto de Funcionamiento	\$27.651.481.441
B.	Presupuesto de Inversión	\$68.443.978.983
C.	Total, Asignación de Recursos por la Nación A la ANCP-CCE para la vigencia 2026, Mediante Decreto Decreto 1477 del 30 de Diciembre de 2025	 \$96.095.460.424

En el marco de la elaboración del informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), correspondiente al período del 1 de enero al 30 de abril de 2026, Control Interno en uso de la buena fé con la información suministrada por el Grupo de Gestión Financiera, consideró necesario consultar los valores de los gastos de funcionamiento e inversión relacionados en la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2026 de la entidad, "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la vigencia de 2026", expedida por la ANCP-CCE", así:

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

INFORME DE LEY - CONTROL

A.	Presupuesto de Funcionamiento	\$27.651.481.441
B.	Presupuesto de Inversión	\$68.443.978.983
C.	Total, Asignación de Recursos por la Nación	
	A la ANCP-CCE para la vigencia 2026	\$96.095.460.424

Control Interno observó que los valores los valores aprobados por la Nación mediante el Decreto Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 y los montos establecidos en la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2026, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), están de conformidad y no se evidenciaron diferencias entre los valores asignados para gastos de funcionamiento e inversión y los valores desagregados en la resolución, corresponden fielmente a lo aprobado en el decreto nacional.

➤ Apropiación inicial, apropiación adicionada, apropiación reducida apropiación vigente

Control Interno en su rol de evaluador independiente, verificó la Ejecución Presupuestal de la Agencia, del período de enero - abril de 2026, de la siguiente manera:

Imagen No. 02 Total Ejecución Presupuestal – Archivo (Agregada Vigencia Actual) ANACP-CCE apropiación inicial, apropiación adicionada, apropiación reducida y apropiación vigente a 30 de abril de 2026.

Año Fiscal:	2026											
Vigencia:	Actual											
Periodo:	Enero-Abril											
UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	TIP O	CTA	SUB CTA	OBJ	OR D	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA	A-01-01-01	A	01	01	01		SALARIO	\$ 13.818.259.310,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.818.259.310,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA	A-01-01-02	A	01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 5.712.363.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.712.363.000,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA	A-01-01-03	A	01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 1.636.334.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.636.334.000,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA	A-02	A	02				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.229.119.131,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.229.119.131,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA	A-03-04-02-012	A	03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 65.268.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 65.268.000,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA	A-08-04-01	A	08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 190.138.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 190.138.000,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA	C-0304-1000-3-53105A	C	0304	1000	3	53105 A	5. CONVERGENCIA REGIONAL 7 A. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 54.415.978.983,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 54.415.978.983,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA	C-0304-1000-4-20307B	C	0304	1000	4	20307 B	2. SEGURIDAD JURÍDICA Y JUSTICIA SOCIAL / B. SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS Y	\$ 14.028.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.028.000.000,00
TOTAL									\$ 96.095.460.424,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 96.095.460.424,00

Fuente: Área de presupuesto - Gestión financiera ANCP-CCE

INFORME DE LEY - CONTROL

La **Imagen No. 02** muestra que, la apropiación inicial reportada para la vigencia 2026 correspondió a \$96.095.460.424, valor que coincide con el presupuesto de gastos aprobado mediante el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 y desagregado mediante la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2026 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE).

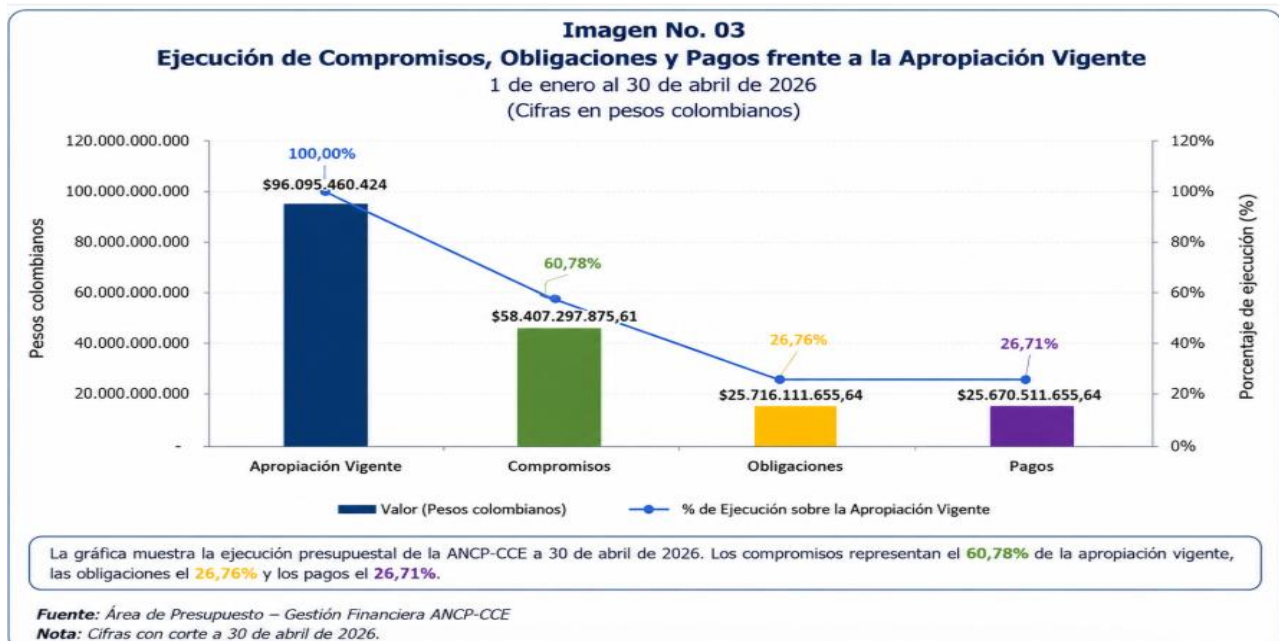
Así mismo, se evidenció que durante el período objeto de seguimiento no se reportaron apropiaciones adicionales ni apropiaciones reducidas, **manteniéndose la apropiación vigente en \$96.095.460.424 al corte del 30 de abril de 2026.**

En consecuencia, Control Interno observó conformidad entre la apropiación inicial, la apropiación vigente y los valores aprobados en los actos administrativos anteriormente señalados, sin evidenciarse diferencias o variaciones en la información presupuestal reportada por el área de presupuesto – Gestión Financiera para el período evaluado.

➤ **Compromiso, obligaciones y Pagos**

Continuando con el Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), con corte a 30 de abril de 2026, a continuación, se presenta la verificación realizada por Control Interno a la ejecución de los compromisos, obligaciones y pagos frente a la apropiación vigente, con base en la información suministrada por el área de presupuesto – Gestión Financiera, de la siguiente manera:

Imagen No. 03 Compromisos Obligaciones y Pagos presupuestales de la ANCP-CCE a 30 de abril de 2026



Elaboración propia

INFORME DE LEY - CONTROL

La **Imagen No. 03** muestra que con la información suministrada por el área de presupuesto – Gestión Financiera, se evidenció que los compromisos ascendieron a \$58.407.297.875,61, equivalentes al 60,78% de la apropiación vigente; las obligaciones registraron un valor de \$25.716.111.655,64, correspondientes al 26,76%; y los pagos efectuados alcanzaron la suma de \$25.670.511.655,64, equivalentes al 26,71% de ejecución frente al total apropiado.

Control Interno observó que, al corte del período evaluado, la entidad presentó un mayor nivel de ejecución en la etapa de compromisos frente a las obligaciones y pagos, situación que evidencia el avance en la adquisición de compromisos presupuestales durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

Lo anterior obedeció, entre otros aspectos, a la necesidad de garantizar oportunamente la apropiación de recursos destinados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos y demás actos administrativos suscritos por la entidad, mediante la expedición de los respectivos registros presupuestales, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto – Decreto 111 de 1996.

Así mismo, dicho comportamiento presupuestal puede estar asociado a la planeación y gestión anticipada de los procesos contractuales por parte de la entidad, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en la Ley 996 de 2005 *“por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones”*, norma que contempla restricciones en materia de contratación estatal durante el período electoral.

Por otra parte, se precisa que las obligaciones y pagos se ejecutan conforme a las cláusulas contractuales pactadas y de acuerdo con los informes de ejecución, cuentas de cobro y demás soportes presentados por los contratistas y/o proveedores, los cuales deben contar previamente con la revisión, validación y aprobación de los respectivos supervisores, para efectos de autorizar el correspondiente trámite de obligación y pago por parte de la entidad.

➤ **Gastos De Funcionamiento**

Siguiendo con el informe de ejecución presupuestal de la ANCP-CCE con corte a 30 de abril de 2025, a continuación, se presenta un análisis de los gastos de Funcionamiento, como se muestra a continuación:

INFORME DE LEY - CONTROL

Imagen No. 04. Ejecución Presupuestal de Gastos de Funcionamiento a 30 de abril de 2026 ANCP-CCE

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
SALARIO	\$ 13,818,259,310.00	\$ 13,818,259,310.00	\$ 0.00	\$ 4,460,240,762.00	\$ 4,460,240,762.00	\$ 4,460,240,762.00	\$ 4,460,240,762.00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 5,712,363,000.00	\$ 5,712,363,000.00	\$ 0.00	\$ 1,627,613,068.00	\$ 1,513,218,181.00	\$ 1,513,218,181.00	\$ 1,513,218,181.00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 1,636,334,000.00	\$ 1,636,334,000.00	\$ 0.00	\$ 492,035,338.00	\$ 491,981,842.00	\$ 491,981,842.00	\$ 491,981,842.00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6,229,119,131.00	\$ 5,730,869,644.97	\$ 498,249,486.03	\$ 4,158,985,659.46	\$ 1,755,373,038.17	\$ 1,755,373,038.17	\$ 1,755,373,038.17
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE	\$ 65,268,000.00	\$ 65,268,000.00	\$ 0.00	\$ 13,917,183.00	\$ 13,917,183.00	\$ 13,917,183.00	\$ 13,917,183.00
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 190,138,000.00	\$ 0.00	\$ 190,138,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 27,651,481,441.00	\$ 26,963,093,954.97	\$ 688,387,486.03	\$ 10,752,792,010.46	\$ 8,234,731,006.17	\$ 8,234,731,006.17	\$ 8,234,731,006.17

Fuente: Área de presupuesto - Gestión financiera ANCP-CCE

La **Imagen No. 04** refleja el comportamiento de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente con corte al 30 de abril de 2026, evidenciando el avance financiero de los recursos asignados para garantizar el cumplimiento de las actividades administrativas y misionales de la entidad.

En términos generales, la entidad cuenta con una apropiación presupuestal vigente total de **\$27.651.481.441**, de los cuales se han expedido Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de **\$26.963.093.954,97**, equivalente al 97% del presupuesto vigente. Asimismo, se registran compromisos por **\$10.752.792.010,46**, obligaciones por **\$8.234.731.006,17** y pagos efectuados por el mismo valor, reflejando una adecuada gestión financiera y cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas.

- **Salarios**

El rubro de salarios presenta una apropiación presupuestal vigente de **\$13.818.259.310**, de los cuales se ha certificado el 100% mediante CDP por valor de **\$13.818.259.310**. A la fecha de corte se registran compromisos, obligaciones y pagos por **\$4.460.240.762**, representando la ejecución asociada al pago de la planta de personal de la entidad durante el primer cuatrimestre de la vigencia.

- **Contribuciones inherentes a la nómina**

Para este concepto se registra una apropiación presupuestal vigente de **\$5.712.363.000**, con CDP por el mismo valor. Los compromisos ascienden a **\$1.627.613.068**, mientras que las obligaciones y pagos alcanzan **\$1.513.218.181**,

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05

INFORME DE LEY - CONTROL

correspondientes principalmente a aportes patronales, seguridad social y demás contribuciones derivadas de la nómina institucional.

- **Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**

Este rubro presupuestal cuenta con una apropiación vigente de **\$1.636.334.000**, con disponibilidad presupuestal certificada en su totalidad. Los compromisos alcanzan **\$492.035.338**, mientras que las obligaciones y pagos corresponden a **\$491.981.842**, asociados al reconocimiento de conceptos salariales no constitutivos de factor prestacional.

- **Adquisición de bienes y servicios**

El rubro de adquisición de bienes y servicios presenta una apropiación vigente de **\$6.229.119.131**, de los cuales se han certificado recursos por **\$5.730.869.644,97**. Asimismo, registra una apropiación disponible de **\$498.249.486,03**, compromisos por **\$4.158.985.659,46** y obligaciones y pagos por **\$1.755.373.038,17**. Este comportamiento evidencia el avance de los procesos contractuales requeridos para garantizar la operación y funcionamiento de la entidad.

- **Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad**

Para este concepto se cuenta con una apropiación vigente y CDP por **\$65.268.000**, registrando compromisos, obligaciones y pagos por **\$13.917.183**, correspondientes al reconocimiento de incapacidades y licencias durante el periodo evaluado.

- **Cuota de fiscalización y auditaje**

Este rubro presenta una apropiación vigente de **\$190.138.000**, sin registros de compromisos, obligaciones o pagos al cierre de abril de 2026, manteniéndose la totalidad de los recursos como apropiación disponible.

En conclusión, la ejecución presupuestal de la entidad a 30 de abril de 2026 evidencia un comportamiento acorde con la programación financiera establecida para la vigencia, destacándose el adecuado manejo de los recursos y la consistencia entre los valores obligados y pagados.

➤ **Gastos de Inversión**

De otra parte, en el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de la ANCP-CCE con corte a 30 de abril de 2025, a continuación, se presenta un análisis de los gastos de Inversión, como se muestra a continuación:

INFORME DE LEY - CONTROL

Imagen No. 05. Ejecución Presupuestal de Gastos de Inversión a 30 de abril de 2026 ANCP-CCE

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - GENERACIÓN EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 14.857.909.619,00	\$ 14.724.414.293,00	\$ 133.495.326,00	\$ 5.060.208.270,00	\$ 1.440.466.511,00	\$ 1.422.466.511,00	\$ 1.422.466.511,00
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA COMPRA PÚBLICA - GENERACIÓN EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 39.558.069.364,00	\$ 39.409.675.252,09	\$ 148.394.111,91	\$ 29.028.868.965,15	\$ 13.422.550.584,47	\$ 13.422.550.584,47	\$ 13.422.550.584,47
ADQUIS. DE BYS - INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA - GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 5.786.318.933,00	\$ 5.758.397.174,00	\$ 27.921.759,00	\$ 5.630.949.925,00	\$ 1.020.693.776,00	\$ 1.020.693.776,00	\$ 1.020.693.776,00
ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 1.051.569.248,00	\$ 1.027.513.143,00	\$ 24.056.105,00	\$ 1.019.289.830,00	\$ 183.262.165,00	\$ 183.262.165,00	\$ 183.262.165,00
ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 2.427.024.796,00	\$ 2.415.319.500,00	\$ 11.705.296,00	\$ 2.413.791.518,00	\$ 450.980.304,00	\$ 450.980.304,00	\$ 450.980.304,00
ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE COYUNTURA Y PROSPECTIVA SECTORIAL - GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 1.001.134.125,00	\$ 996.602.798,00	\$ 4.531.327,00	\$ 989.102.748,00	\$ 228.206.870,00	\$ 211.206.870,00	\$ 211.206.870,00
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 1.311.692.890,00	\$ 1.290.221.166,00	\$ 21.471.724,00	\$ 1.167.905.674,00	\$ 249.384.624,00	\$ 239.384.624,00	\$ 239.384.624,00
ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 2.450.260.008,00	\$ 2.439.268.131,00	\$ 10.991.877,00	\$ 2.344.388.935,00	\$ 485.235.815,00	\$ 485.235.815,00	\$ 485.235.815,00
TOTAL INVERSION	\$ 68.443.978.983,00	\$ 68.061.411.457,09	\$ 382.567.525,91	\$ 47.654.505.865,15	\$ 17.481.380.649,47	\$ 17.435.780.649,47	\$ 17.435.780.649,47

Fuente: Área de presupuesto - Gestión financiera ANCP-CCE

La **Imagen No. 05** refleja el comportamiento de la ejecución presupuestal de los gastos de inversión de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente con corte al 30 de abril de 2026, evidenciando el avance financiero de los recursos destinados al desarrollo de proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de la compra pública nacional, la generación de lineamientos técnicos, la producción de información y el fortalecimiento institucional de la entidad.

En términos generales, la entidad cuenta con una apropiación presupuestal vigente total de **\$68.443.978.983,00**, de los cuales se han expedido Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de **\$68.061.411.457,09**, equivalente al 99% del presupuesto vigente. Asimismo, se registran compromisos por **\$47.654.505.865,15**, obligaciones por **\$17.481.380.649,47** y pagos efectuados por **\$17.435.780.649,47**, reflejando el avance de la gestión contractual y financiera de los proyectos de inversión durante el primer cuatrimestre de la vigencia.

Es importante señalar que el comportamiento de la ejecución presupuestal durante este período estuvo influenciado por la programación anticipada de los procesos contractuales, teniendo en cuenta las restricciones establecidas en la Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales, la cual contempla limitaciones para determinadas modalidades de contratación en periodos previos a las jornadas electorales, motivo por el cual la entidad adelantó oportunamente la gestión contractual necesaria para asegurar la continuidad de los proyectos de inversión y el cumplimiento de las metas institucionales.

INFORME DE LEY - CONTROL

- **Adquisición de bienes y servicios Adquisición de bienes y servicios de información para la compra pública – Generación de efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional**

Este rubro presenta una apropiación vigente de **\$14.857.909.619,00**, de los cuales se certificaron recursos por **\$14.724.414.293,00**. Asimismo, registra compromisos por **\$5.060.208.270,00**, obligaciones por **\$1.440.466.511,00** y pagos por el mismo valor, asociados al desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento técnico y de transparencia de las plataformas de compra pública nacional.

- **Adquisición de bienes y servicios de información para la compra pública – Generación de efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional**

Para este concepto se registra una apropiación vigente de \$39.558.069.364,00, con CDP por \$39.409.675.252,09. Los compromisos ascienden a \$29.028.868.965,15, mientras que las obligaciones y pagos alcanzan \$13.422.550.584,47, evidenciando un importante nivel de ejecución presupuestal relacionado con los servicios de información y fortalecimiento tecnológico de la compra pública nacional.

- **Adquisición de bienes y servicios – Instrumentos de agregación de demanda**

Este rubro cuenta con una apropiación vigente de \$5.786.318.933,00 y CDP por \$5.758.397.174,00. Asimismo, presenta compromisos por \$5.630.949.925,00 y obligaciones y pagos por \$1.020.693.776,00, correspondientes al fortalecimiento y administración de los instrumentos de agregación de demanda implementados por la entidad.

- **Adquisición de bienes y servicios – Documentos de lineamientos técnicos para democratizar la compra pública nacional**

El rubro presenta una apropiación vigente de **\$1.051.569.248,00**, con recursos certificados por **\$1.027.513.143,00**. Los compromisos alcanzan **\$1.019.289.830,00**, mientras que las obligaciones y pagos ascienden a **\$183.262.165,00**, destinados a la formulación de lineamientos técnicos para el fortalecimiento de la democratización de la compra pública.

- **Adquisición de bienes y servicios – Documentos normativos para democratizar la compra pública nacional**

Para este concepto se registra una apropiación vigente de **\$2.427.024.796,00** y CDP por **\$2.415.319.500,00**. Asimismo, presenta compromisos por **\$2.413.791.518,00** y obligaciones y pagos por \$450.980.304,00, asociados a la estructuración y actualización de documentos normativos orientados al fortalecimiento de la compra pública nacional.

INFORME DE LEY - CONTROL

- **Adquisición de bienes y servicios – Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial**

Este rubro cuenta con una apropiación vigente de **\$1.001.134.125,00**, con CDP por **\$996.602.798,00**. Los compromisos ascienden a **\$989.102.748,00**, mientras que las obligaciones registran **\$228.206.870,00** y los pagos **\$211.206.870,00**, correspondientes a estudios y análisis sectoriales requeridos para la toma de decisiones institucionales.

- **Adquisición de bienes y servicios – Servicio de educación informal**

El rubro presenta una apropiación vigente de **\$1.311.692.890,00** y recursos certificados por **\$1.290.221.166,00**. Asimismo, registra compromisos por **\$1.167.905.674,00**, obligaciones por **\$249.984.624,00** y pagos por **\$239.384.624,00**, orientados al fortalecimiento de capacidades y procesos de formación relacionados con la compra pública.

- **Adquisición de bienes y servicios – Documentos de planeación para democratizar la compra pública nacional**

Para este concepto se registra una apropiación vigente de **\$2.450.260.008,00**, con CDP por **\$2.439.268.131,00**. Los compromisos ascienden a **\$2.344.388.935,00**, mientras que las obligaciones y pagos alcanzan **\$485.235.815,00**, relacionados con actividades de planeación estratégica y fortalecimiento de la democratización de la compra pública nacional.

En conclusión, la ejecución presupuestal de los gastos de inversión de la entidad a 30 de abril de 2026 evidencia un comportamiento acorde con la programación financiera y contractual establecida para la vigencia, destacándose el adecuado avance en la constitución de compromisos presupuestales y la gestión de los proyectos estratégicos institucionales, en cumplimiento de las metas y objetivos definidos por la ANCP-CCE.

➤ **Total, de Compromisos, Obligaciones y Pagos a 30 de abril de 2026**

De acuerdo con el correo enviado por el Grupo de Trabajo Gestión Financiera – Presupuesto el día 28 de mayo de 2026 a la Asesora Experta con Funciones de Control Interno y al equipo auditor, con asunto: "**Solicitud de Información Ejecución Presupuestal a 30 de abril de 2026**", se remitió la relación correspondiente al total de compromisos, obligaciones y pagos acumulados con corte a 30 de abril de 2026, información que fue objeto de verificación y análisis por parte de la Oficina de Control Interno en el marco del presente seguimiento a la ejecución presupuestal de la ANCP-CCE, como se muestra a continuación:

"(...) Buenas tardes, Dra. Edith:

Reciba un cordial saludo.

INFORME DE LEY - CONTROL

En atención a la solicitud relacionada con la información de ejecución presupuestal de la Agencia con corte al 30 de abril de 2026, nos permitimos precisar lo siguiente:

Los informes generados a través del SIIF Nación reflejan información de carácter acumulado, correspondiente a los movimientos presupuestales registrados a lo largo de la vigencia. En este sentido, la ejecución reportada con corte a abril evidencia la situación real de la ejecución presupuestal a la fecha de consulta, en concordancia con la dinámica propia del proceso presupuestal, la cual incluye liberaciones, adiciones y modificaciones contractuales que se realizan de manera continua durante cada mes.

Por lo anterior, es importante señalar que los Registros Presupuestales (RP) no cuentan con un cierre mensual independiente, sino que reflejan el estado actualizado al momento de la generación o descarga de la información.

En consecuencia, y teniendo en cuenta lo expuesto, se toma como referencia la ejecución presupuestal acumulada a abril de 2026, en la cual se evidencia que las cifras reportadas por el sistema son consistentes y corresponden al detalle de compromisos, obligaciones y pagos registrados a la fecha.

Mes	Compromisos Presupuestales	Obligaciones Presupuestales	Pagos Presupuestales
Enero	50,295,282,855.53	1,630,286,433.90	1,630,286,433.90
Febrero	1,967,504,875.27	5,358,050,655.54	5,358,050,655.54
Marzo	2,018,618,719.62	11,675,792,656.13	11,626,992,660.13
Abril	4,125,891,425.19	7,051,981,910.07	7,055,181,906.07
Total	58,407,297,875.61	25,716,111,655.64	25,670,511,655.64

Fuente: Información listado detallado SIIF Nación Ejecución Presupuestal de la ANCP CCE - Abril 2026

Funcionamiento										
Gastos de Personal										
Rubro	Fuente	REC	Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	% Comp.	Obligación	% Oblig.	Pago	% Pago
A-01-01-01	Nación	10	SALARIO	\$ 13,816,259,310.00	\$ 4,460,240,762.00	32.28%	\$ 4,460,240,762.00	32.28%	\$ 4,460,240,762.00	32.28%
A-01-01-02	Nación	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 5,712,363,000.00	\$ 1,627,613,068.00	28.49%	\$ 1,513,218,181.00	26.49%	\$ 1,513,218,181.00	26.49%
A-01-01-03	Nación	10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 1,636,334,000.00	\$ 492,035,338.00	30.07%	\$ 491,981,842.00	30.07%	\$ 491,981,842.00	30.07%
Total Gastos de Personal				\$ 21,164,956,310.00	\$ 6,579,889,168.00	31.09%	\$ 6,465,440,765.00	30.54%	\$ 6,465,440,765.00	30.54%
Gastos Generales										
Rubro	Fuente	REC	Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	% Comp.	Obligación	% Oblig.	Pago	% Pago
A-02	Nación	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6,229,119,131.00	\$ 4,158,985,659.46	66.77%	\$ 1,755,373,038.17	28.18%	\$ 1,755,373,038.17	28.18%
Total Gastos Generales				\$ 6,229,119,131.00	\$ 4,158,985,659.46	66.77%	\$ 1,755,373,038.17	28.18%	\$ 1,755,373,038.17	28.18%
Transferencias										
Rubro	Fuente	REC	Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	% Comp.	Obligación	% Oblig.	Pago	% Pago
A-03-04-02-012	Nación	10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 65,268,000.00	\$ 13,917,183.00	21.32%	\$ 13,917,183.00	21.32%	\$ 13,917,183.00	21.32%
A-08-04-01	Nación	11	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 190,138,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
Total Transferencias				\$ 255,406,000.00	\$ 13,917,183.00	5.45%	\$ 13,917,183.00	5.45%	\$ 13,917,183.00	5.45%
Total Gastos de Funcionamiento				\$ 27,851,451,441.00	\$ 10,752,792,010.46	38.60%	\$ 8,234,731,006.17	29.78%	\$ 8,234,731,006.17	29.78%
Inversión										
Rubro	Fuente	REC	Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	% Comp.	Obligación	% Oblig.	Pago	% Pago
C-0304-1000-3	Nación	11	GENERACIÓN EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 54,415,978,983.00	\$ 34,089,077,235.15	62.65%	\$ 14,863,017,095.47	27.31%	\$ 14,845,017,095.47	27.28%
C-0304-1000-4	Nación	11	GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 14,028,000,000.00	\$ 13,565,428,630.00	96.70%	\$ 2,618,363,554.00	18.67%	\$ 2,590,763,554.00	18.47%
Total Inversión				\$ 68,443,978,983.00	\$ 47,654,505,865.15	69.63%	\$ 17,481,380,649.47	25.54%	\$ 17,435,780,649.47	25.47%
Total Presupuesto CCE				\$ 96,095,400,424.00	\$ 58,407,297,875.61	60.76%	\$ 25,716,111,655.64	28.76%	\$ 25,670,511,655.64	28.71%

Quedamos atentos a cualquier duda

Un cordial saludo (...)"

INFORME DE LEY - CONTROL

Con fundamento en la información y aclaraciones suministradas por el Grupo de Trabajo Gestión Financiera – Presupuesto mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2026, la Oficina de Control Interno evidenció que la ejecución presupuestal reportada con corte a 30 de abril de 2026 presentó coherencia frente a la dinámica propia del proceso presupuestal registrado en el SIIF Nación, teniendo en cuenta que los reportes generados por el sistema corresponden a información acumulada y actualizada al momento de la consulta, razón por la cual pueden presentarse variaciones derivadas de liberaciones de saldos, adiciones, modificaciones contractuales y demás movimientos presupuestales efectuados durante la vigencia fiscal.

En consecuencia, la Oficina de Control Interno considera razonable y consistente la información evaluada durante el seguimiento realizado a los compromisos, obligaciones y pagos acumulados de la ANCP-CCE con corte a 30 de abril de 2026, evidenciándose concordancia general entre los valores reportados y la ejecución acumulada reflejada en el SIIF Nación.

➤ **Proyectos de Inversión**

De acuerdo con el correo que se relaciona a continuación, de fecha 19 de mayo de 2026, enviado por el Grupo Interno de Planeación Políticas y Asuntos Internacionales de la ANCP-CCE:

"(...) De: Planeación Dirección General <planeacion@colombiacompra.gov.co>

Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 8:14

Para: Cristobal Padilla Tejeda <crisobal.padilla@colombiacompra.gov.co>; Carolina Quintero Gacharná <carolina.quintero@colombiacompra.gov.co>; Yenny Liseth Pérez Olaya <yenny.perez@colombiacompra.gov.co>; Ana Maria Tolosa Rico <ana.tolosa@colombiacompra.gov.co>; Marina de las Mercedes Avendaño Carrascal <marina.avendano@colombiacompra.gov.co>; Richard Ariel Bedoya de Moya <richard.bedoya@colombiacompra.gov.co>; José Tarcisio Gómez Serna <jose.gomez@colombiacompra.gov.co>; William Javier Murcia Acevedo <william.murcia@colombiacompra.gov.co>; Sindy Alexandra Quintero Hernández <sindy.quintero@colombiacompra.gov.co>; Luis Enrique Perea Garcés <luis.perea@colombiacompra.gov.co>; Richard Camilo Romero Cortés <richard.romero@colombiacompra.gov.co>; Cesar Andrés Barros de la Rosa <cesar.barros@colombiacompra.gov.co>; Edith Cardenas Herrera <edith.cardenas@colombiacompra.gov.co>

Cc: Yordan Camilo Laguna Vega <yordan.laguna@colombiacompra.gov.co>; Manrique Sarmiento Paula Andrea <paula.manrique@colombiacompra.gov.co>; Juan Camilo Arango Medina <juan.arango@colombiacompra.gov.co>; Karen Johanna Londoño Castañeda <karen.londono@colombiacompra.gov.co>; Jonathan Israel Sandoval Flórez <jhonatan.sandoval@colombiacompra.gov.co>; Jorge Armando Mercado Figueroa <jorge.mercado@colombiacompra.gov.co>; Astrid Camargo González <astrid.camargo@colombiacompra.gov.co>; Jeimmy León Casas <jeimmy.leon@colombiacompra.gov.co>; Paola Andrea Morales Castro <paola.morales@colombiacompra.gov.co>; Laura Andrea Clavijo Melo <laura.clavijo@colombiacompra.gov.co>; Carlos Alfonso Guete Mendoza <carlos.guete@colombiacompra.gov.co>; Natalia Bulla Jaramillo <natalia.bulla@colombiacompra.gov.co>; Norberto Antonio Valencia Mejía <norberto.valencia@colombiacompra.gov.co>; Danny Oswaldo Rojas Montenegro <danny.rojas@colombiacompra.gov.co>; Maria Del Carmen Marroquín Vasco <maria.marroquin@colombiacompra.gov.co>; Katherine Forero

INFORME DE LEY - CONTROL

Pulecio <Katherine.forerop@colombiacompra.gov.co>; Alejandro Garzón Arévalo <alejandro.garzon@colombiacompra.gov.co>; Leidy Natalia Diaz Ladino <leidy.diaz@colombiacompra.gov.co>; Madeleidis García Muñoz <madeleidis.garcia@colombiacompra.gov.co>; Joaquin Jadit Rua Martinez <joaquin.rua@colombiacompra.gov.co>; Diana Marcela Silva Murcia <diana.silva@colombiacompra.gov.co>; Virna Teresa Fadul Yeniz <virna.fadul@colombiacompra.gov.co>; Luis Felipe Gómez Osorio <luis.gomez@colombiacompra.gov.co>; Enyt Sanchez Garavito <enyt.sanchez@colombiacompra.gov.co>

Asunto: Seguimiento físico y presupuestal a los proyectos de inversión mes de febrero de 2026


Estimadas y estimados directivos, asesores y enlaces, cordial saludo.

Remitimos para su conocimiento el seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión del mes de mayo de 2026

Atentamente (...),

Control Interno en el marco de la elaboración del presente informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal a 30 de abril, en lo concerniente a los compromisos, obligaciones y los pagos, consideró pertinente, verificar los valores de Presupuesto asignados para la vigencia 2025, verificó los valores de la Ejecución presupuestal a 30 e abril de 2026 en el seguimiento realizado por el Grupo Interno de la siguiente manera:

Imagen No. 06 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL– 30 de abril de 2026

 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL– 30 de abril de 2026									
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE*	COMPROMISOS ACUMULADOS	SALDO POR COMPROMETER	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS	% COMPROMISO	% OBLIGACIÓN	% PAGADO	
FUNCIONAMIENTO	27.651.481.441	10.752.792.010	16.898.689.431	8.234.731.006	8.234.731.006	38,9%	29,8%	29,8%	
GASTOS DE PERSONAL	21.166.956.310	6.579.889.168	14.587.067.142	6.465.440.785	6.465.440.785	31,1%	30,5%	30,5%	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.229.119.131	4.158.985.659	2.070.133.472	1.755.373.038	1.755.373.038	66,8%	28,2%	28,2%	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.268.000	13.917.183	51.350.817	13.917.183	13.917.183	21,3%	21,3%	21,3%	
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIÓNES E INTERESES DE MOROSIDAD	190.138.000	-	190.138.000	-	-	0,0%	0,0%	0,0%	
INVERSIÓN	68.443.978.983	47.654.505.865	20.789.473.118	17.481.380.649	17.435.780.649	69,6%	25,5%	25,5%	
GENERACIÓN, EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL	54.415.978.983	34.089.077.235	20.326.901.748	14.863.017.095	14.845.017.095	62,6%	27,3%	27,3%	
GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL	14.028.000.000	13.565.428.630	462.571.370	2.618.363.554	2.590.763.554	96,7%	18,7%	18,5%	
TOTAL PRESUPUESTO	96.095.460.424	58.407.297.876	37.688.162.548	25.716.111.656	25.670.511.656	60,8%	26,8%	26,7%	

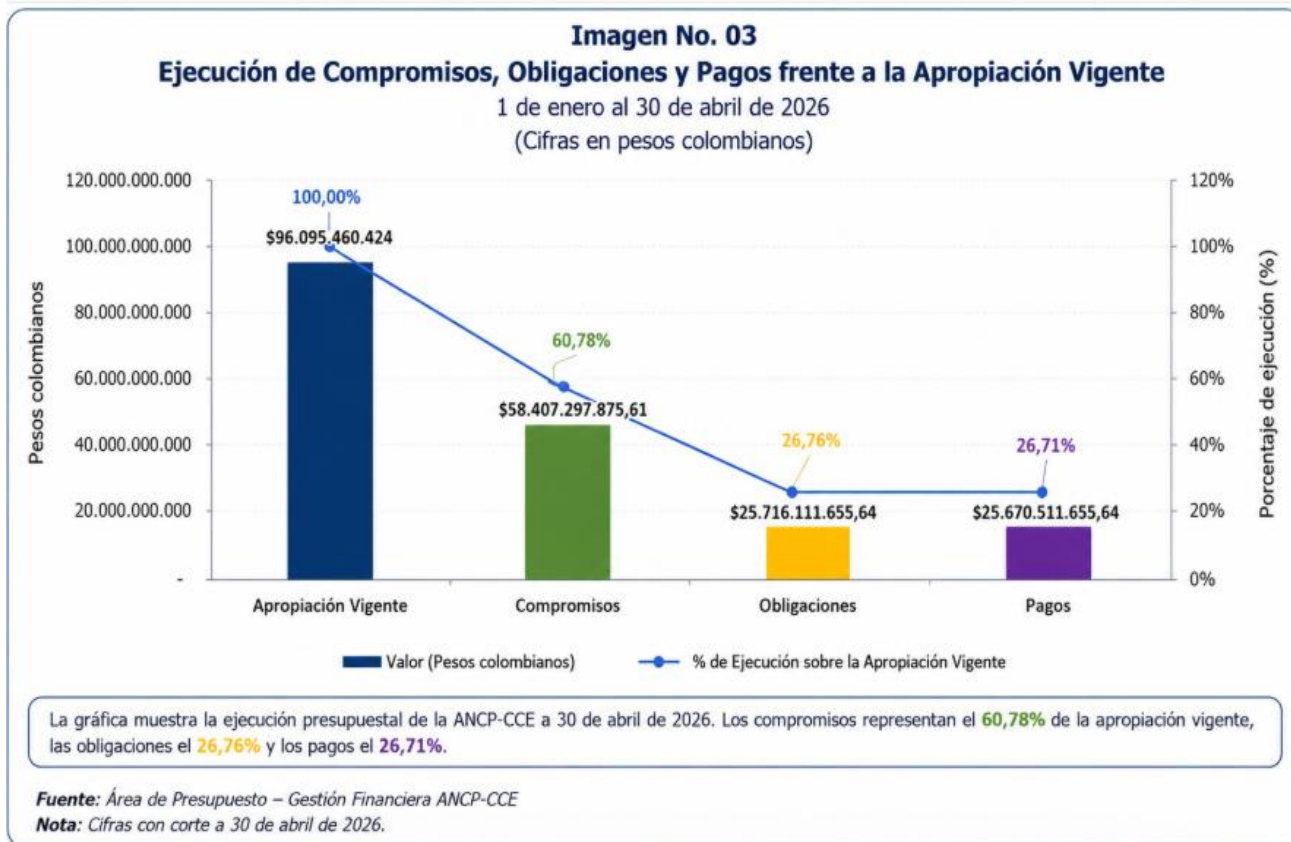
Cifras en pesos corrientes. Fuente: Reporte SIF Nación, corte 30 de abril de 2026.

CÓDIGO: CCE-COM-FM-14VERSIÓN: 01 DEL 01-06-2024

Fuente: Grupo Interno de Planeación Políticas y Asuntos Internacionales de la ANCP-CCE

INFORME DE LEY - CONTROL

De este informe de seguimiento: "Imagen No. 03 Compromisos Obligaciones y Pagos presupuestales de la ANCP-CCE a 30 de abril de 2026"



Elaboración propia

Para lo anterior, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno realizó la siguiente matriz comparativa, con el propósito de verificar y analizar la consistencia de la información reportada por el Grupo Interno de Planeación, Políticas y Asuntos Internacionales y el Área de Presupuesto – Gestión Financiera de la ANCP-CCE, frente a los valores validados en el marco del seguimiento a la ejecución presupuestal del primer cuatrimestre de 2026.

La matriz permite identificar el comportamiento de la apropiación vigente, los compromisos, obligaciones y pagos acumulados, así como efectuar un análisis resumido de la ejecución presupuestal y del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol como evaluador independiente, verificando la coherencia, razonabilidad y trazabilidad de la información presupuestal reportada por la entidad con corte a 30 de abril de 2026.



**Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

INFORME DE LEY - CONTROL

Matriz No. 01: Matriz No. 01. Seguimiento y análisis comparativo de la ejecución presupuestal de la ANCP-CCE frente a los compromisos, obligaciones y pagos acumulados a 30 de abril de 2026

Concepto	Valor reportado por Planeación ANCP-CCE	Valor reportado por Control Interno en el seguimiento a la ejecución presupuestal primer cuatrimestre 2026	Análisis resumido	Seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno como evaluador independiente a la ejecución presupuestal de la ANCP-CCE con corte a 30 de abril de 2026
Apropiación vigente total	\$ 96.095.460.424	\$ 96.095.460.424	La ANCP-CCE registra una apropiación vigente total de \$96.095.460.424, distribuida entre gastos de funcionamiento e inversión.	Se evidenció coherencia entre la información reportada por Planeación y la verificada por Control Interno, observándose que los recursos asignados permiten garantizar el cumplimiento de las metas institucionales y la operación de la entidad durante la vigencia 2026.
Compromisos	\$ 58.407.297.875,61	\$ 58.327.503.469,61	Los compromisos acumulados representan un importante nivel de avance en la gestión contractual y presupuestal de la entidad durante el primer cuatrimestre de la vigencia.	Control Interno verificó un avance significativo en la constitución de compromisos, especialmente en los proyectos de inversión institucional. Asimismo, se evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de conciliación y depuración de la información presupuestal reportada.
Obligaciones	\$ 25.716.111.655,64	\$ 25.715.944.941,64	Las obligaciones acumuladas evidencian el reconocimiento financiero derivado de la ejecución contractual y del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad.	Se observó consistencia general en el reconocimiento de obligaciones presupuestales; no obstante, se recomienda fortalecer los mecanismos de validación y conciliación de la información financiera y presupuestal reportada.
Pagos	\$ 25.670.511.655,64	\$ 25.794.396.990,64	Los pagos acumulados reflejan el avance financiero de la entidad frente a las obligaciones adquiridas durante la vigencia 2026.	Control Interno evidenció cumplimiento general en el flujo de pagos efectuados por la entidad, recomendando fortalecer la depuración y trazabilidad de la información presupuestal y financiera suministrada para seguimiento.
Coherencia de la información	Información reportada mediante ejecución presupuestal con corte a 30 de abril de 2026.	Información validada mediante seguimiento realizado por Control Interno.	Las cifras reportadas guardan coherencia general frente a la ejecución presupuestal de funcionamiento e inversión registrada por la entidad.	Se evidenció consistencia general entre los reportes suministrados por las dependencias responsables; sin embargo, la información remitida debió presentarse de manera más organizada, clara y explicativa para facilitar el análisis y evitar posibles interpretaciones erróneas durante el ejercicio auditor.
Gastos de funcionamiento	\$27.651.481.441 apropiación vigente y \$10.752.792.010 en compromisos.	Verificado en seguimiento realizado por Control Interno.	Los gastos de funcionamiento presentan una ejecución del 38,9%, orientada principalmente al pago de gastos de personal, adquisición de	Se verificó que los recursos comprometidos corresponden al normal funcionamiento de la entidad y al cumplimiento de las obligaciones administrativas requeridas para la operación institucional.

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

INFORME DE LEY - CONTROL

			bienes y servicios y demás necesidades operativas institucionales.	
Gastos de inversión	\$68.443.978.983 apropiación vigente y \$47.654.505.865 en compromisos.	Verificado en seguimiento realizado por Control Interno.	Los gastos de inversión registran una ejecución del 69,6%, evidenciando un importante avance en los proyectos estratégicos institucionales.	Control Interno evidenció un avance significativo en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la compra pública nacional y la democratización de los procesos de contratación estatal.
Asignaciones más relevantes de inversión	Proyecto "Generación, efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional": apropiación de \$54.415.978.983 y compromisos por \$34.089.077.235. Proyecto "Generación de principales insumos para democratizar la compra pública nacional": apropiación de \$14.028.000.000 y compromisos por \$13.565.428.630.	Verificado en seguimiento realizado por Control Interno.	Las mayores asignaciones presupuestales se concentran en proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento tecnológico, técnico y operativo de la compra pública nacional.	Se observó que los proyectos con mayor asignación presentan niveles importantes de ejecución contractual y presupuestal, alineados con las metas institucionales definidas para la vigencia 2026.
Conclusión	La ejecución presupuestal presenta un comportamiento acorde con la programación financiera y contractual de la vigencia.	Resultado del seguimiento efectuado por Control Interno.	La ejecución presupuestal de la ANCP-CCE evidencia un adecuado avance en compromisos, obligaciones y pagos durante el primer cuatrimestre de 2026.	Como resultado del seguimiento realizado, Control Interno evidenció consistencia general en la ejecución presupuestal reportada por la entidad, así como un avance significativo en la gestión contractual y financiera orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Fuente: Información suministrada por el Grupo Interno de Planeación, Políticas y Asuntos Internacionales y el Área de Presupuesto – Gestión Financiera de la ANCP-CCE, con corte a 30 de abril de 2026. Validación y análisis efectuado por la Oficina de Control Interno.

De otra parte, en el marco del informe de Planeación denominado "*PPT Ejecución Inversión*", y específicamente en lo relacionado con la "*EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A 30 DE ABRIL DE 2026 – PROYECTO GENERACIÓN, EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL*", la Oficina de Control Interno realizó la revisión y análisis de la información reportada por el Grupo Interno de Planeación, Políticas y Asuntos Internacionales de la ANCP-CCE, con el propósito de verificar el avance físico de las metas y actividades programadas, en el marco del seguimiento efectuado a la ejecución presupuestal del primer cuatrimestre de la vigencia, se evidenció lo siguiente:

INFORME DE LEY - CONTROL

Imagen No. 07. Ejecución física del proyecto de inversión "Generación, Efectividad y Transparencia en las Plataformas de Compra Pública Nacional" con corte a 30 de abril de 2026

EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN – 30 de abril de 2026 PROYECTO GENERACIÓN, EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL				
Producto	Indicador	Meta 2026	Avance 2026	Avance cualitativo mes
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados	1	0	El proyecto de diseño y construcción de una nueva plataforma de compras públicas sigue sin ser contratado, en el mes se continuó trabajando en los ajustes solicitados por la Secretaría General a los documentos precontractuales. La reunión que estaba planteada durante el mes de abril con el Departamento Nacional de Planeación, no se llevó a cabo, por lo tanto, no se han dado las definiciones necesarias para avanzar con el proceso.
Servicio de información para la compra pública	Disponibilidad del servicio*	99%	100%	La disponibilidad del servicio de las plataformas para el mes de abril fue: SECOP I: 100% SECOP II: 100% TVEC: 100% El promedio de disponibilidad de las 3 plataformas fue 100%, es decir, que durante el periodo no se presentaron interrupciones en el funcionamiento del SECOP.

* La periodicidad de medición del indicador es mensual, por lo tanto, el dato registrado como avance corresponde al último periodo, es decir, abril 2026.

Fuente: SVI corte 30 de abril de 2026

Fuente: Información suministrada por el Grupo Interno de Planeación, Políticas y Asuntos Internacionales, con corte a 30 de abril de 2026

En la **Imagen No. 07** se observó que, la ejecución física de los proyectos de inversión con corte a 30 de abril de 2026, específicamente del proyecto "**Generación, Efectividad y Transparencia en las Plataformas de Compra Pública Nacional**", el indicador relacionado con "**Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados**" registra una meta para la vigencia 2026 de uno (1) y un avance de ejecución física equivalente a cero (0), señalando dentro del avance cualitativo que el proyecto de diseño y construcción de la nueva plataforma de compras públicas continúa sin ser contratado y que, adicionalmente, no se llevaron a cabo las reuniones programadas con el Departamento Nacional de Planeación, situación que impidió avanzar en las definiciones requeridas para el desarrollo del proceso.

Sobre el particular, la Oficina de Control Interno considera pertinente exhortar a la entidad para que se adopten oportunamente las acciones administrativas, técnicas, contractuales y de articulación interinstitucional necesarias que permitan garantizar el avance efectivo del proyecto, evitando que se materialicen situaciones similares a las evidenciadas en la vigencia 2025, las cuales derivaron en la reducción de recursos presupuestales asignados al

INFORME DE LEY - CONTROL

proyecto "Generación, Efectividad y Transparencia en las Plataformas de Compra Pública Nacional", conforme a lo señalado taxativamente en el Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2025, como se muestra a continuación:

En cuanto a la reducción del Presupuesto a la Vigencia Fiscal de 2025 de la ANCP en los gastos de inversión por valor de \$30.682.694.328 autorizadas mediante Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones" Control Interno el día 07 de octubre de 2025, envió correo electrónico a las diferentes áreas de la Agencia con asunto "**RECOMENDACION EJECUCION DE RECURSOS NUEVA PLATAFORMA**", como se muestra a continuación:

"(...) De: Edith Cárdenas Herrera <edith.cardenas@colombiacompra.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 16:19
Para: Richard Ariel Bedoya de Moya <richard.bedoya@colombiacompra.gov.co>; Ana María Tolosa Rico <ana.tolosa@colombiacompra.gov.co>; Danny Oswaldo Rojas Montenegro <danny.rojas@colombiacompra.gov.co>
Cc: Cristóbal Padilla Tejeda <crisobal.padilla@colombiacompra.gov.co>
Asunto: RECOMENDACION EJECUCION DE RECURSOS NUEVA PLATAFORMA

Cordial

Saludo,

Habida cuenta de la reunión interna realizada el día jueves 02 de octubre de 2025, con los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para atender la explicación de fondo a cargo de la subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT), sobre la modificación de las metas y compromisos del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) referido a la nueva plataforma de contratación pública tal como se planteó al interior del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, es importante recordarles en el marco de alinear la estrategia de Tecnologías de la Información (TI) en la ANCP-CCE, el manejo eficiente de los recursos y seguramente para lograr metas estratégicas, apoyando la transformación digital y la modernización de los servicios es preciso recordarles verificar y ajustar los rubros presupuestales dispuestos, si a ello hubiere

Se aclara que la "**reunión interna**" a que refiere el anterior escrito corresponde al Comité Directivo.

1. RUBRO: C-0304-1000-3-53105A-0304002-02 ADQUIS.DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS GENERACION EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PUBLICA

RECOMENDACION EJECUCION DE RECURSOS NUEVA PLATAFORMA.

De acuerdo con los siguientes movimientos presupuestales a corte del 30 de septiembre 2025 (...)



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE LEY - CONTROL

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Acto	Fecha de Registro	Fecha de Cierre	Trámite	Estado	Dependencia	Dependencia/Descripción	Plazo	Descripción	Plazo	Recurso	Obj	Valor Real	Valor Operaciones	Valor Anual	Saldo por Liquidar	Objeto	Indicador COP
1000	2025-01-01	2025-01-01	1	Finalizado	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	15 días hábiles	PROCESO DE BIEN DOCUMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO TÉCNICO DE REFERENCIA EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS NACIONALES	15 días hábiles	OTROS RECURSOS DIFERENCIALES	OTROS RECURSOS DIFERENCIALES	1.000.000.000	1.000.000.000			Completar el instrumento técnico de referencia en el sistema de compras públicas y garantizar su actualización y mantenimiento en el tiempo	0002
1001	2025-01-01	2025-01-01	1	Finalizado	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	15 días hábiles	PROCESO DE BIEN DOCUMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO TÉCNICO DE REFERENCIA EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS NACIONALES	15 días hábiles	OTROS RECURSOS DIFERENCIALES	OTROS RECURSOS DIFERENCIALES	800.000.000	800.000.000			Realizar el proceso de documentación del instrumento técnico de referencia en el sistema de compras públicas y garantizar su actualización y mantenimiento en el tiempo	0002
1002	2025-01-01	2025-01-01	1	Finalizado	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	15 días hábiles	PROCESO DE BIEN DOCUMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO TÉCNICO DE REFERENCIA EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS NACIONALES	15 días hábiles	OTROS RECURSOS DIFERENCIALES	OTROS RECURSOS DIFERENCIALES	2.000.000.000	2.000.000.000			Completar el proceso de documentación del instrumento técnico de referencia en el sistema de compras públicas y garantizar su actualización y mantenimiento en el tiempo	0002
1003	2025-01-01	2025-01-01	1	Finalizado	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	15 días hábiles	PROCESO DE BIEN DOCUMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO TÉCNICO DE REFERENCIA EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS NACIONALES	15 días hábiles	OTROS RECURSOS DIFERENCIALES	OTROS RECURSOS DIFERENCIALES	2.000.000.000	2.000.000.000			Completar el proceso de documentación del instrumento técnico de referencia en el sistema de compras públicas y garantizar su actualización y mantenimiento en el tiempo	0002

2. De manera respetuosa se recomienda a la Entidad tener presente el tiempo que resta para la vigencia 2025, en el marco de la planeación y ejecución de los recursos públicos que se han presupuestado para la nueva plataforma de contratación pública, que afecta los indicadores de SIIF NACION.

Lo procedido según lo anterior debe ser puesto en conocimiento en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y de Control Interno, por este medio”.

De acuerdo con la documentación enviada a Control Interno por Secretaria Técnica Comité Directivo, la Secretaria Técnica – Comité Directivo: Asesora Experta G3-5 de la ANCP-CCE, como soporte para la próxima reunión de este Comité, envió Diapositivas de los temas a tratar y/o aprobar en esta reunión y en la imagen con título **JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS 2025**, con el texto:

“(…) En cumplimiento al Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones”, ese mismo día se actualizaron los dos proyectos de inversión a cargo de la entidad:

1. GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL
2. GENERACIÓN EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL

Ambos presentaron reducción en la apropiación vigente de sus recursos, y además, un ajuste en sus metas. A saber:

- En el caso del proyecto de **Democratización**, se incrementó la meta del indicador **“Personas capacitadas”** pasado de 45.000 a **61.000**, lo anterior derivado del trabajo interinstitucional y el despliegue de estrategias de articulación, apropiación y comunicación, que permitió diversificar la oferta académica y fortalecer los canales de divulgación territorial.
- En el caso del proyecto de **Plataformas**, se disminuye la meta del indicador de **“Documentos de lineamientos técnicos elaborados en compras y contratación pública”** pasando de 2 a **0**, en este caso, se debió a que el producto asociado al indicador presentó una reducción del 88%, lo cual incluye en su totalidad el valor destinado para la contratación de la nueva plataforma.

INFORME DE LEY - CONTROL

En ese sentido, y con el fin de articular las metas de las áreas en los diferentes instrumentos de planeación, se propone el ajuste de las metas mencionadas anteriormente de manera extraordinaria, teniendo en cuenta que las actualizaciones de los proyectos de inversión ocurrieron el 31 de diciembre de 2025 (...).

*Control Interno, en su calidad de **evaluador independiente**, estuvo al tanto de la situación presentada respecto a los recursos asignados durante la vigencia 2025 en temas de alta relevancia estratégica para la entidad, como la **nube pública**, tal como se evidencia en la imagen adjunta. En ejercicio de sus funciones, Control Interno realizó seguimiento oportuno a esta materia y emitió la recomendación denominada **"RECOMENDACIÓN EJECUCIÓN DE RECURSOS NUEVA PLATAFORMA"**, la cual fue comunicada mediante el correo previamente citado, con el fin de advertir y acompañar el análisis institucional sobre la ejecución de dichos recursos.*

*Así mismo, en el desarrollo del presente informe de seguimiento a la ejecución presupuestal, se evidenció que los recursos asignados a este proyecto fueron objeto de reducción mediante el **Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025**, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones", situación que incidió directamente en la ejecución presupuestal de la vigencia y en los ajustes realizados a los proyectos de inversión asociados.*

*Así mismo, en el desarrollo del presente informe de seguimiento a la ejecución presupuestal, se evidenció que los recursos asignados a este proyecto fueron objeto de reducción mediante el **Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025**, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones", situación que incidió directamente en la ejecución presupuestal de la vigencia y en los ajustes realizados a los proyectos de inversión asociados (...).*

Por lo anterior, Control Interno advierte, desde el corte a 30 de abril de 2026, la necesidad de fortalecer el seguimiento, la gestión y la articulación interinstitucional del proyecto, particularmente en lo relacionado con la realización oportuna de mesas de trabajo, reuniones técnicas y demás espacios de coordinación requeridos para avanzar en las definiciones y

INFORME DE LEY - CONTROL

decisiones necesarias del proceso, con el propósito de prevenir la materialización de riesgos asociados a:

- **Baja ejecución presupuestal:** Riesgo asociado a retrasos en la gestión, estructuración y avance de los procesos requeridos para la ejecución del proyecto de inversión, situación que podría afectar el cumplimiento oportuno de las metas programadas para la vigencia 2026, aspecto sobre el cual la Oficina de Control Interno continuará realizando seguimiento preventivo en el marco de su rol de evaluación independiente.
 - **Liberación o reducción de recursos asignados al proyecto:** Riesgo derivado de posibles debilidades en la planeación, articulación y oportunidad en la ejecución de los recursos públicos asignados, lo cual podría generar la liberación de saldos o reducción presupuestal, afectando el desarrollo y continuidad de los proyectos estratégicos de la entidad, situación advertida por la Oficina de Control Interno desde el seguimiento efectuado al corte de 30 de abril de 2026.
 - **Constitución de reservas presupuestales al cierre de la vigencia:** Riesgo relacionado con la no ejecución oportuna de los recursos comprometidos, como consecuencia de retrasos en la planeación, contratación y ejecución de las actividades programadas, situación que podría impactar la eficiencia en la gestión presupuestal de la entidad y sobre la cual la Oficina de Control Interno mantendrá el respectivo seguimiento y monitoreo.
 - **Incumplimiento de metas e indicadores del proyecto de inversión:** Riesgo asociado a posibles retrasos en el avance físico, contractual y presupuestal del proyecto, lo cual podría afectar de manera significativa el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y la gestión presupuestal de la entidad, aspecto frente al cual la Oficina de Control Interno continuará advirtiendo y realizando seguimiento en ejercicio de su función de evaluación independiente.
- **Política: Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**



INFORME DE LEY - CONTROL

Matriz 1: de seguimiento a la Política Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público a 30 de abril de 2026

POLÍTICA	PROPÓSITO	ROL	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO A 30 DE ABRIL DE 2026	
					Fuente de la Información	Cumple: Si / NO parcialmente
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado	Lidera	Secretaría General	Verificar la implementación, ejecución y mantenimiento de las actividades a cargo	<p>La Coordinación del Grupo Gestión Financiera de la ANCP-CCE, suministra y circulariza la información presupuestal a Control Interno, con el fin de realizar el informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal con corte a 30 de abril de 2026, de la siguiente manera:</p> <p>Correo del 05/05/2026 de Secretaría General a Control Interno</p> <p>^(...) Buenas tardes, Dra. Edith:</p> <p>Un cordial saludo</p> <p>En atención a la solicitud relacionada con la información de ejecución presupuestal de la Agencia con corte al 30 de abril de 2026, nos permitimos remitir la siguiente información:</p> <p>1. Ejecución presupuestal de gastos mensual (enero, febrero, marzo y abril) y acumulada a abril de la ANCP-CCE, discriminada al máximo nivel a 30 de abril de 2026.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Se envían las ejecuciones presupuestales tanto agregadas como desagregadas, de acuerdo con las partidas que permiten dicho nivel de detalle, las cuales se encuentran debidamente especificadas en los reportes anexos.</p> <p>2. Relación detallada de los registros, compromisos, obligaciones y pagos presupuestales realizados por la ANCP-CCE del 1 de enero al 30 de abril de 2026.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Se adjuntan los reportes del SIIF Nación con corte al 30 de abril de 2026, en los cuales se detallan los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), los compromisos presupuestales (RP), las obligaciones y las órdenes de pago.</p> <p>3. Rubro de Sentencias y Conciliaciones discriminado a nivel auxiliar, especificando los pagos realizados del 1 de enero al 30 de</p>	SI CUMPLE

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021



INFORME DE LEY - CONTROL

					<p>abril de 2026.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Nos permitimos informar que, de acuerdo con la Ley 2559 de 2025 y el Decreto 1477 de 2025, mediante los cuales se apropió y desagregó el presupuesto para la vigencia 2026, no se asignaron recursos a este rubro. En consecuencia, a la fecha no se registran erogaciones presupuestales ni pagos asociados.</p> <p>4. Resolución mediante la cual se desagregó el presupuesto en SIIF Nación para la ANCP-CCE en la vigencia 2026.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Se adjunta la Resolución 001 de 2026, por medio de la cual se desagrega el presupuesto de la entidad para la vigencia 2026.</p> <p>5. Actos administrativos de modificaciones presupuestales con corte al 30 de abril de 2026, de ser aplicable.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Se remiten los actos administrativos mediante los cuales se realizaron modificaciones internas al presupuesto de la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución 042 de 2026• Resolución 129 de 2026 <p>6. Informes de seguimiento a proyectos de inversión realizados por la entidad, con corte al 30 de abril de 2026, desde el área financiera.</p> <p>Respuesta:</p> <p>De acuerdo con las competencias y funciones del área financiera, se remite la ejecución presupuestal del SIIF Nación con corte a abril, que incluye compromisos, obligaciones y pagos asociados a los proyectos de inversión.</p> <p>Para un mayor nivel de detalle, se recomienda solicitar la información al Grupo de Planeación, toda vez que es el área competente en el seguimiento técnico de los proyectos de inversión.</p> <p>Desde el equipo financiero quedamos atentos para atender cualquier inquietud o requerimiento adicional, con</p>
--	--	--	--	--	---





INFORME DE LEY - CONTROL

					<p>el fin de apoyar la elaboración del informe de ejecución presupuestal.</p> <p>Un cordial saludo (...)"</p>	
--	--	--	--	--	---	--



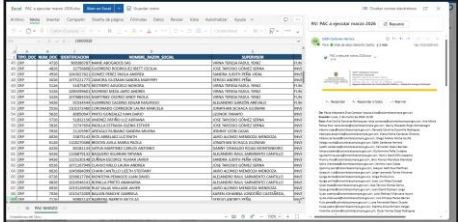


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

	control y seguimiento.					
	Ejecuta	Grupo Interno de Trabajo Gestión Financiera	Elaborar, consolidar y presentar el anteproyecto de presupuesto ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	<p>Correo electrónico enviado por Coordinación del Grupo de Gestión Financiera el 04 de marzo de 2026.</p>  <p>Fuete: Correo Institucional Control Interno</p> <p><i>"De acuerdo con el proceso de programación presupuestal 2027 (Etapa de anteproyecto 2027), solicito de su amable colaboración y se nos informe cuáles son las necesidades por cada una de sus dependencias; asociadas a gastos de funcionamiento, es decir aquellos gastos administrativos que requerimos para poder soportar y dar continuidad con las funciones de la Entidad.</i></p> <p><i>Para el ejercicio se adjuntan los diferentes formatos de solicitud, para que por favor se diligencien según la competencia de cada área y sean remitidos a vuelta de correo antes del 12de marzo de 2026, con la finalidad de poder consolidar y presentar ante el Consejo Directivo el Anteproyecto vigencia 2027; para su aprobación y posterior envío al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP"</i></p>	SI CUMPLE	
			Desagregar el presupuesto para cada vigencia en el aplicativo SIIF Nación a partir de la aprobación anual del presupuesto	<p>Documento fuente: Resolución 001 del 02 de enero de 2026 "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la vigencia de 2025" Emitida por la Secretaria General de la ANCP-CCE.</p> 	SI CUMPLE	



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

				<p>Formular el Programa Anual mensualizado de Caja PAC</p> 	<p>SI CUMPLE</p>
			<p>Realizar el autodiagnóstico para conocer el estado actual de la política</p>		<p>N/A Para este seguimiento</p>
			<p>Apoyar el diligenciamiento del formulario FURAG y asegurar que se cuente con las evidencias</p>		<p>N/A Para este seguimiento</p>
	<p>Apoya</p>	<p>Grupo Interno de Trabajo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales</p>	<p>Elaborar, consolidar y presentar el anteproyecto de presupuesto ante la instancia interna</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha vie 23/01/2026 9:58 a. m. el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera de la ANCP-CCE, envío a Control Interno el "Anteproyecto de Presupuesto 2026 Consolidado Pdf"</p> 	 <p>SI CUMPLE</p>

Fuente: Elaboración propia

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

La **Matriz No. 1** ilustra el seguimiento realizado por control interno con corte al 30 de abril de 2026, a la Política Institucional de Eficiencia del Gasto, donde observó el cumplimiento de las siete (4) actividades relacionadas con esta política.

b) Resultados seguimiento

Fortalezas

- Se evidenció que la información aportada por la fuente primaria Grupo de Gestión Financiera – Área de Presupuesto correspondió a información coherente, comprensible, sistémica, clara y muy organizada, reflejando debida diligencia por parte del líder del proceso presupuestal para atender los requerimientos efectuados por la Oficina de Control Interno.
- Se evidenció conformidad entre los valores aprobados mediante el Decreto 1477 de 2025, la Resolución 001 de 2026 y la información registrada en SIIF Nación.
- La ANCP-CCE presentó un importante nivel de ejecución en compromisos presupuestales durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026.
- Se observó articulación entre el Grupo de Planeación y el Área de Presupuesto para el suministro de información requerida por la Oficina de Control Interno.
- La entidad evidenció avance en la ejecución de los proyectos estratégicos de inversión relacionados con el fortalecimiento de la compra pública nacional.

Debilidades.

- Se evidenciaron oportunidades de mejora en la organización y presentación de algunos reportes presupuestales remitidos para seguimiento.
- Se observó la necesidad de fortalecer la conciliación y depuración de la información financiera y presupuestal reportada entre las áreas intervinientes.
- Al Rubro de Sentencias y Conciliaciones no se le asignaron recursos para la vigencia 2026, representando esto un riesgo mayor de materialización por cuanto la entidad no está exceptuada de un fallo judicial que puede afectar los intereses patrimoniales de naturaleza pública.
- Se evidenció retraso en el avance físico del proyecto “Generación, Efectividad y Transparencia en las Plataformas de Compra Pública Nacional”.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

- Se identificó falta de realización de reuniones técnicas y mesas de trabajo necesarias para avanzar en el proyecto de la nueva plataforma.
- Se evidenció riesgo de baja ejecución presupuestal en algunos componentes del proyecto de inversión evaluado.

Recomendaciones

- Fortalecer el seguimiento a la ejecución física, contractual y presupuestal de los proyectos estratégicos de inversión.
- Se exhorta a la Agencia a atender con la debida diligencia la destinación de recursos económicos en el rubro de Sentencias y Conciliaciones.
- Realizar oportunamente las mesas de trabajo y reuniones técnicas requeridas para avanzar en la ejecución de la nueva plataforma de contratación pública.
- Implementar acciones preventivas que mitiguen riesgos asociados a baja ejecución presupuestal, liberación de recursos y constitución de reservas presupuestales.
- Fortalecer la planeación y gestión contractual de los proyectos estratégicos de inversión de la entidad.

Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno

Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Aída Marietta Muñoz Aguilera
Fecha:	28 de mayo de 2026
Código de informe:	32-2



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL		01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno